

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

ACTA N° 035/2026

En la Ciudad de Las Piedras, a los ocho días del mes de Septiembre del 2026, se reúne el Concejo Municipal en la Sala de Sesiones del Municipio de Las Piedras, siendo las 19:00 hs., da comienzo a la sesión ordinaria, preside Alcaldesa en funciones Sra. Mirta Correa, se hacen presentes los Sres./as Concejales: José Delgado, Hugo Bosca, Mariana Cavajani, Raúl Echeverría, Sergio de la Fuente, Verónica Larrosa, Laura Olivera, Nolberto Martínez, Gustavo Pérez

Los Concejales Andrea de Gregori, Diego Viera y Héctor Lerena, avisaron que no podrían concurrir a la sesión.

Secretaria del Acta del Concejo, Lilliam Rivero, N°cargo 2646.

Previos : La Concejala Mariana Cavajanni solicita se considere la limpieza en las cunetas de las calles Luis Braile y Cerrillos, debido a que se están tapando los desagües pluviales.

Asimismo, manifiesta inconvenientes que se desarrollan con el estacionamiento en la ciudad. Por lo tanto, solicita coordinar el tema con la Dirección de Tránsito, para encontrar una solución en forma conjunta con el Municipio.

Orden del Día

1-Firma de Acta 034/2026 y Resoluciones correspondientes

2- Informes de Comisiones Asesoras: Comisión Territorial: Se propone la contratación de un servicio de Camión Barométrica para cumplir con las solicitudes de usuarios de ASSE, de bajos recursos, personas con enfermedades oncológicas, centros educativos, Parque Artigas, Cementerio Local. Se plantea cubrir 100 servicios y una renovación mensual, el gasto se afrontaría hasta el valor de la compra directa.

Se sugiere la contratación hasta el valor de la compra directa de un camión y una retro excavadora para realizar tareas de limpieza de cunetas.

Con el fin de informar a la población sobre las precauciones que se deben abordar ante repercusiones climáticas, por el fenómeno del niño, se sugiere la contratación de publicidad rodante hasta el valor de la compra directa

Comisión Social: desde la Unidad de Animación, se realizará un Pic-Nic Lúdico para las vacaciones de primavera, que se desarrollará el 18/09/2026. Para ello se propone la compra de 10 bidones de agua, vasos descartables y cinco planchas de pizzas, se mantiene el orden del día para solicitar presupuestos.

El día 22/09/2026, se realizará la entrega de certificados a las tejedoras que participarán en el programa "Tejiendo Solidaridad". Se propone ofrecer un lunch el día del evento, por lo que se solicitará presupuesto por Proveeduría.

Comisión de Cultura y Patrimonio: Se mantuvo una reunión con Alejandro Guarnieri responsable del Parque Artigas y María Torres responsable del Museo Julio Sosa, referente a las actividades por el Día del Patrimonio. Se plantean propuestas vinculadas al monte nativo, una actividad Teatral sobre la Batalla de Las Piedras, una muestra fotográfica sobre el Ángel de la Victoria y una feria artesanal.

Se sugiere la contratación de un ómnibus turístico, con el objetivo de recorrer el circuito patrimonial de la ciudad. Para la actividad se debería aprobar los gastos de \$ 12.200 para la compra de cintra con vinilo impreso, a la Empresa Cyberock Rut. 080273670016.

Se solicita la compra de 15 mesas cuadradas apilables de pvc de 70x70, por un valor de \$ 13.800 Empresa Berrana Ltda. Rut. 214803890012.

Se sugiere la contratación de un ómnibus turístico por un monto de \$ 24.400 por los dos días de actividad, por medio de la Empresa Yan Uy SAS Rut. 220481120014 .

En los días del Patrimonio 3 y 4/10/2026, se solicita que el Castillo de la Pilarica se mantenga abierto y montar una muestra fotográfica con motivo de los 100 años de la ciudad de Las Piedras.

3-Informe de Alcaldesa, se remite por correo electrónico.

4- Tomado conocimiento de la Resolución 26/04006 de la Reglamentación de Venta y Uso de Pirotecnia en el Departamento de Canelones, el Concejo Municipal de Las Piedras, vota al respecto: Alcaldesa Mirta Correa, aprueba la pirotecnia no sonora, Los Concejales Hugo Bosca, Jose Delgado y Mariana Cavajani proponen la pirotecnia no sonora . El Concejal Raúl Echeverría propone la no venta de pirotecnia en su totalidad.

El Concejo Municipal resuelve por votación nominal, no aprobar la comercialización y venta de pirotecnia sonora en el territorio.

5-Expediente 2012-81-1420-00361, solicitud para denominar un calle con el nombre de Adolfo Bosca. Se resuelve que el asunto siga en el orden del día para su estudio.

6-Rendición presentada por la Sr. Tatiana Silvera, representante de Escuela Técnica UTU 2 Las Piedras, otorgada por Resolución 265/2026, con los documentos presentados, se aprueba la rendición.

7- Nota de Escuela N.º 226, solicitud de premios para rifa a beneficio de la Institución, se resuelve no aprobar lo solicitado, dado que no presenta un objetivo claro.

8-Correo de Compañía Artística Malambo Oriental, Proyecto "El Arte llega al Barrio", se resuelve que pase a estudio de la Comisión de Asuntos Sociales.

9- Expediente 2026-81-1420-00585, Nota de UTU 2 San Marcos solicita colaboración para el transporte de estudiantes en salidas educativas, se resuelve aprobar el traslado a Espacio Ciencia en el LATU el día 10/9/26, presupuesto presentado por la Empresa Carlos Damian García, Rut. 080139630013, por un monto de \$15.400.

10-Notas de Candonga Africana, agradecimiento y solicitud de amplificación para un evento, que se realizará con el objetivo de recaudar fondos para afrontar los gastos que implican la participación en el próximo Carnaval mediante Proveeduría, se deberán presentar presupuestos referente a la solicitud de amplificación.

11- Expediente 2026-81-1420-00586, Nota de Asociación Civil " El Abrojo", actividad La Festivera, se resuelve aprobar la colaboración de \$ 10.300 para las propuestas recreativas Empresa Inflables Saltarín Rut. 215532080018, y la contratación del servicio de amplificación y micrófonos por un monto de \$ 11,000 a la Agrupación de la música y Las Artes y del Uruguay Rut. 21722969014, Sr. Germán Merlo, C.I. 2.099.076-8.

12-Nota del Concejal Raúl Echeverría, pedido de informe referente a la obra de re acondicionamiento de la Plaza Batlle y Ordoñez, se le entregará una nota con el informe solicitado.

13-Oficios 2026/024229/2 y 2026/024861/2, expresiones vertidas por el Edil Alejandro Repetto, se toma conocimiento.

14-Nota de SIPOLNA Sindicato Policial, solicitan sillas de oficina en desuso u otro mobiliario que se pueda reutilizar, se realizará un relevamiento del mobiliario en desuso y se le comunicará.

15- propone la contratación de un Camión Barométrica para dar cumplimiento a los servicios, solicitados por personas usuarias de ASSE, de bajo recurso, personas con enfermedades oncológicas centro educativos, Parque Artigas, Cementerio Local. Se propone cubrir 100 servicios y una renovación mensual, el gasto se afrontaría como compra directa.

16- Se resuelve la contratación, hasta el valor de la compra directa de un camión y una retro excavadora para realizar servicios de limpieza de cunetas, en el territorio.

17-Para informar las medidas preventivas ante repercusiones climáticas por el fenómeno del niño, se sugiere la contratación de publicidad rodante, hasta el valor de la compra directa, para informar a la población sobre las precauciones que se deben abordar.

18- Aprobar la compra de 10 bidones de agua de 6 litros, 150 vasos descartables y cinco planchas de pizzas para el Pic-Nic Lúdico organizado por la Unidad de Animación

19-Se resuelve aprobar la compra de comestibles para una merienda que se realizará el 22/9/26 en la entrega de los certificados a las tenedoras que participaron en el programa "Tejiendo Solidaridad"

20- referente a las actividades por el Día del Patrimonio, se plantea propuestas vinculadas al monte nativo, actividad Teatral sobre la Batalla de Las Piedras, una muestra fotográfica sobre el Angel de la Victoria y una feria artesanal. Se sugiere la contratación de un ómnibus turístico con el objetivo de recorrer el circuito patrimonial de la ciudad. Para la actividad se debería aprobar los gastos de \$ 12.200 para la compra de cintra con vinilo impreso, a la Empresa Cyberock Rut. 080273670016, la compra de 15 mesas cuadradas apilables de pvc de 70x70, por un monto de \$ 13.800 Empresa Berrana Ltda. Rut. 214803890012, contratación de un ómnibus turístico por un monto de \$ 24.400 por los dos días de actividad, Empresa Yan Uy SAS Rut. 220481120014 .

Resoluciones

- 1- Se aprueba 5 en 5
- 2- Se aprueba 5 en 5
- 3- Se aprueba 5 en 5
- 4 se aprueba 4 en 5
- 5- Se aprueba 5 en 5
- 6- Se aprueba 5 en 5
- 7- Se aprueba 5 en 5
- 8- Se aprueba 5 en 5
- 9- Se aprueba 5 en 5
- 10- Se aprueba 5 en 5
- 11- Se aprueba 5 en 5
- 12- Se aprueba 5 en 5
- 13- Se aprueba 5 en 5
- 14- Se aprueba 5 en 5
- 15- Se aprueba 5 en 5
- 16- Se aprueba 5 en 5
- 17- Se aprueba 5 en 5
- 18- Se aprueba 5 en 5
- 19- Se aprueba 5 en 5

20- Se aprueba 5 en 5

Siendo la hora 20:45 hs. se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA, SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS el día martes 15 de Setiembre de 2026, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS 91,92,93 y 94.

Alcaldesa (I)

MIRTA CORREA

Alcaldesa (I)

Concejal

HUGO BOSCA

Concejal



Municipio de Las Piedras

José Delgado
Concejal

Concejal

MARIANA CAVALARI

Concejal

RAUL FLORES